Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 174 de 2010 y 787 y 1002de 2011

Versión Taquigráfica N° 674 de 2011

DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ver exposición

OMC - Foro Parlamentario 2012

QUINCUAGÉSIMO TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NÚMERO 35 (ACE 35) ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE CHILE

ver exposición

ESTATUTO DE LA COMUNIDAD DE POLICÍAS DE AMÉRICA "AMERIPOL"

ver exposición

ATENTADOS TERRORISTAS OCURRIDOS EN EL REINO DE NORUEGA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Señores Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales, Embajador Gustavo Vanerio; Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Mora y Secretario Tercero de Servicio Exterior, Juan Barboza.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al señor Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales y Director de Organismos Económicos Internacionales, Embajador Gustavo Vanerio; al señor Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Mora y al Secretario de Tercera del Servicio Exterior, señor Juan Barboza.

Por iniciativa del señor Diputado Martínez Huelmo, solicitamos su presencia para realizar un intercambio con relación al Foro Parlamentario vinculado con la Organización Mundial de Comercio.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Deseamos que los invitados nos ilustren en la materia, dado que este asunto nos involucra. El próximo año se llevará a cabo el Foro Parlamentario vinculado con la Organización Mundial de Comercio que está organizando la Cancillería y nos atañe como Comisión de Asuntos Internacionales, así como también nos interesa a muchos Diputados que estamos en esta temática. Queremos saber los avances que se están produciendo en la organización.

SEÑOR VANERIO.- En primer lugar, agradecemos la invitación; estamos encantados de conversar con los señores Diputados.

El Foro Parlamentario está siendo organizado con la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio y con el Foro Interamericano de Parlamentarios de las Américas FIPA, y se va a desarrollar durante los días 28 y 30 de mayo del año próximo. Se estima que participarán cuarenta parlamentarios de la región; naturalmente, esperamos que haya latinoamericanos y, quizás, del Caribe.

Mencionaré rápidamente los aspectos logísticos. El FIPA y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio financiarán el traslado de los parlamentarios a Uruguay y su estadía. Se espera que desde Uruguay el Gobierno o el Parlamento se financien los aspectos logísticos internos, como el desplazamiento del hotel hasta el Parlamento. La idea es hacer el Foro en la sede del Parlamento.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿Se estima que concurrirán cuarenta parlamentarios del exterior, o cuarenta en total?

SEÑOR VANERIO.- Se estima que serán cuarenta en total, aunque habría que saber cómo se desarrollará la participación uruguaya.

Como decía, se necesitará la financiación de los traslados internos y de una recepción, quizás también de una comida. Obviamos los costos de la sala, pero si llegara a concurrir algún parlamentario que no hable español puede ser el caso, porque puede concurrir algún parlamentario del Caribe, se requerirá también traducción simultánea. Se hará en un formato muy similar al que se desarrolló en el año 2008.

La Secretaría recibió consultas con respecto a qué áreas temáticas interesan a los uruguayos a efectos de darles más énfasis en el desarrollo del programa y en la agenda temática. De todas maneras, es probable que en mayo de 2012 el panorama sea muy distinto al actual, porque en diciembre de este año se llevará a cabo la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que probablemente tomará resolución sobre la Ronda Doha, que ya tiene diez años de negociación. Es posible que se decida una postergación, pero está claro, a esta altura, que no va a ser aprobada.

Se planteó la posibilidad de hacer un menú mínimo, que consistía básicamente en dos grandes vertientes, una, la decisión a favor de los países más desarrollados, con ventajas arancelarias se llamaba "cuota free", "duty free", más algún paquete suplementario. El problema es que los países no se ponen de acuerdo sobre ese menú mínimo, por lo que parecería que la aproximación de apuntar hacia la Ministerial tampoco se concretará.

Quizás, en diciembre, en la Conferencia Ministerial, se haga referencia básicamente a aspectos institucionales o funcionales de la Organización Mundial del Comercio, haciendo énfasis en las áreas de trabajo, más la formalización de la adhesión de Rusia, el único gran actor económico internacional que todavía está afuera de la Organización. Por lo tanto, esta instancia de diciembre quizá genere un panorama distinto en el escenario comercial de mayo. El Foro será una buena oportunidad para ver hacia dónde va el sistema mundial de comercio.

Hemos avanzado bastante en la vertiente logística, pero, seguramente, se requerirán ajustes cuando nos aproximemos a la fecha de realización del Foro. Por otra parte, se deberá estudiar el área sustantiva, aclarando los temas de mayor interés por parte de los parlamentarios uruguayos, poniendo más énfasis en ellos. Seguramente, habrá un cambio grande en el escenario normativo internacional entre el momento actual y mayo del año próximo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Es bueno tener este primer contacto, a modo de introducción.

Nosotros, como miembros de la Comisión creo que hablo por todos, tenemos intención de participar en este evento, que consideramos muy importante.

¿Cuándo podremos tener avances sobre la agenda temática?

SEÑOR VANERIO.- Aproximadamente, en un par de meses. Vamos a pedir a la Secretaría una primera oferta temática por llamarla de alguna forma y la trabajaremos con los parlamentarios. Quizá sea interesante conversar sobre la situación actual del comercio agrícola y la perspectiva para el próximo año; asimismo, se pueden tratar nuevos temas como los vinculados a los servicios, respecto a los cuales habrá un desarrollo posterior a la Ronda Uruguay de la Organización Mundial del Comercio; de hecho, forma parte de la temática actual de la Ronda de Doha.

También sería interesante conversar sobre la tensión que hay actualmente entre el sistema multilateral y los acuerdos regionales comerciales, uno de los puntos centrales de la normativa internacional en materia de acuerdos comerciales sobre el cual están sonando las alarmas de la OMC. Hay más de trescientos acuerdos regionales de tipo preferencial operando y ya notificados; se ha presentado una serie de iniciativas en la OMC para tratar de "controlar" entre comillas esa situación, porque se da la dicotomía de que los países miembros son los mismos que se sientan en la mesa para negociar estos acuerdos. Entonces, advierten el problema a nivel multilateral, pero en el área bilateral, quieren tener libertad para jugar ellos también. Es un panorama complicado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Habría que agendar una reunión a fines de setiembre o principios de octubre a efectos de afinar todo esto. No olvidemos que el Foro se realizará cuando se levante el receso parlamentario, y la Cancillería estará muy avanzada en su organización, teniendo en cuenta, además, que son temas muy importantes para nuestro país.

SEÑOR TROBO.- Creo que es importante saber qué propósito tiene la Organización Mundial de Comercio con el patrocinio de este tipo de reuniones. Digo esto en el siguiente sentido. Una organización de esas características, en esta onda de democratizar sus debates y el ámbito de sus decisiones, quizás, esté procurando recoger de los cuerpos parlamentarios una voz descontracturada y diferente a la que pueden expresar los Gobiernos en las negociaciones, porque el ámbito parlamentario siempre tiene la riqueza de poder presentar distintas alternativas u opciones

Quizás, se pretenda recoger distintas visiones; tal vez, se pretenda abrir las decisiones que se han tomado en el ámbito de la Organización, dándoles un contenido más cercano a la opinión pública, precisamente, a través de la vía parlamentaria. Por otra parte, se puede querer instruir, en cierta medida, en el debate político y parlamentario sobre los temas de negociación y los carriles sobre los que va.

Creo que para nosotros, como anfitriones, es importante tener claro el propósito de la Organización, no solo porque nos vamos a servir de esta reunión, sino porque, además, le podremos dar un contenido que apunte al sentido que la Organización pretende.

Quiero trasmitir una información que me parece importante. Uruguay participa activamente de la Unión Interparlamentaria y tiene un partenariato con la Organización Mundial del Comercio. Específicamente, el señor senador Heber ha sido encargado por la Presidencia de la OIT para llevar adelante acciones en foros que, en general, se realizan en la dirección que se señala. Entonces, creo que la Casa está en condiciones de hacer un aporte interesante con colegas que están trabajando en el tema y que podrían facilitar esta tarea que vamos a emprender.

SEÑOR MAHIA.- Valoro como muy importante el evento que se realizará en nuestro país. Realmente, es muy buena cosa que Uruguay sea sede del evento; desde el punto de vista de la referencia regional y mundial, es un hecho muy importante.

Con respecto a aspectos concretos, como señala el señor Diputado Trobo, en la delegación que concurre a la Unión Interparlamentaria no solo hay Representantes uruguayos, sino que entre los temas permanentes está la agenda de la OMC; ambas agendas están vinculadas. Creo que la versión taquigráfica de esta reunión se debe enviar a quienes integran la delegación permanente de la Unión Interparlamentaria para que hagan un seguimiento. De hecho, en octubre, se realizará una nueva reunión en Berna. Sería bueno que nuestra delegación conociera los avances que se produzcan en la materia, porque se han dedicado durante años a este asunto.

SEÑOR VANERIO.- El objetivo de la OMC en esta materia es acercar su trabajo a los Parlamentos nacionales, debido a la complejidad de lo que se discute en Ginebra; es una especie de socialización. Considero que ese objetivo está contemplado en este tipo de acciones.

Quiero mostrar la carpeta en la que se evidencia el estado de negociación de la Ronda Doha en la actualidad, que, como verán, tiene un volumen importante.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Sería oportuno invitar a los legisladores que actúan en la Unión Interparlamentaria, como los señores Senadores Heber y Tajam.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- ¿El Foro solo se realizará con parlamentarios que integran la Unión Interparlamentaria?

SEÑORA VANERIO.- Es un Foro regional con el patrocinio y el auspicio del Foro Interamericano de Parlamentarios de las Américas; por lo tanto, básicamente, concurrirán parlamentarios de las Américas. No tenemos la lista final porque la Secretaría la negociará con el FIPA; quizá se concentren parlamentarios latinoamericanos, pero puede ser que también concurran del Caribe. Habrá una representación bastante amplia.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Desde ya, aviso que los integrantes de la Comisión Interparlamentaria vamos a querer estar allí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación. Mantendremos un contacto telefónico, informal, con ustedes en el mes de octubre para ver si hay avances en el borrador del programa y, si es necesario, los volveremos a invitar.

(Se retiran de Sala el Subdirector General Adjunto para Asuntos Económicos Internacionales y Director de Organismos Económicos Internacionales, Embajador Gustavo Vanerio y asesores)

—— Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Quincuagésimo tercer protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 (ACE 35) entre el MERCOSUR y la República de Chile".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este acuerdo es uno de los tantos que se han firmado a la luz del Acuerdo primitivo de Complementación Económica Nº 35 con Chile. Obviamente, tiene que ver con la vinculación entre el MERCOSUR y Chile, y de acuerdo con los informes que abordé, está previendo la aprobación del Protocolo sobre comercio de servicios entre el MERCOSUR y Chile. Está tipificado por

todo el empresariado que se mueve en ese sector como un documento sobre el que se despiertan amplias expectativas para el comercio de los servicios que se destacan y se definen.

Sin ningún lugar a dudas, a la luz de la lista de servicios comprendidos en este Protocolo va a ser muy importante en el comercio entre el MERCOSUR y Chile, comercio que es muy activo y creciente. Los señores legisladores ya tienen el informe en su poder, y les recomendamos la aprobación de este proyecto en virtud de las expectativas que despierta en los niveles empresariales dedicados a los servicios, sobre todo, por la generosa brecha que va a abrir en esta materia, en el comercio entre el MERCOSUR y Chile. Nosotros, obviamente, tenemos expectativas en el comercio entre Uruguay y Chile y, por lo tanto, requerimos la aprobación de este proyecto. El informe que les adjunté días pasados está, por supuesto, a disposición de los legisladores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Estatuto de la Comunidad de Policías de América 'Ameripol'", preinforme presentado por el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este es un mecanismo de cooperación policial que intenta reunir los esfuerzos profesionales, técnicos y doctrinarios para prevenir y combatir el crimen organizado que afecta a los intereses comunes de los países de la región.

El articulado establece de manera transversal cuatro unidades de funcionamiento de este instrumento de cooperación tal como lo expresa el artículo 1º, "Naturaleza y ámbito de aplicación". Se crea una Unidad de Cooperación Técnico Científica Policial, una Unidad de Intercambio de información de inteligencia estratégica y operacional contra el crimen organizado, una Unidad de Apoyo a la investigación criminal y asistencia judicial en la lucha contra el crimen organizado y una Unidad de capacitación y doctrina, que va a tener, obviamente, su contraparte en la organización nacional de los institutos policiales de América que han suscrito.

En el artículo 18 aparecen las Unidades Nacionales y como si fuera un espejo la Unidad Nacional de Cooperación Técnico Científica Policial, etcétera, a los efectos del relacionamiento con este dispositivo de cooperación policial de las Américas. Estamos solicitando la aprobación de este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Convenio con la República Portuguesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio".

SEÑOR TROBO.- Los miembros del Partido Nacional vamos a pedir que este proyecto se postergue al menos hasta la semana entrante.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión está de acuerdo, por lo tanto se posterga la consideración del proyecto de ley.

Quería decir que la semana que viene estaría planteando un informe sobre un acuerdo con el Gobierno de la República de Corea en materia de promoción y protección de inversiones. Les hago circular el borrador para que tengan tiempo de considerarlo y vean si podemos tratarlo.

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Proyecto de declaración sobre la situación de Somalia".

Quería considerar con los señores Diputados no traje un proyecto elaborado sobre el punto la posibilidad de presentar en la sesión de hoy o en la próxima una moción para que el Parlamento Nacional se solidarice con la situación de Somalia y con la terrible hambruna que vive ese país y, al mismo tiempo, convocara a la sensibilidad de todo el sistema político, de las organizaciones sociales, de la ciudadanía, para hacer los máximos esfuerzos a fin de colaborar.

Había redactado un borrador de declaración, pero no quiero que sea una moción presentada por un Diputado o una Diputada sino por la Comisión entera.

La situación de hambruna en Somalia es de una magnitud indescriptible, comparable solamente con la de 1991 o 1992. Según UNICEF, en las próximas semanas, morirían quinientos mil niños si no llega y no se distribuye alimento entre esa población, sobre todo, la del sur de ese país. La FAO ha realizado un encuentro en Roma para ver qué recursos se necesitan para colaborar en ese sentido. Parece que los resultados no fueron claros; hay alimento disponible, pero faltan recursos para su traslado, y también hay dificultades para su distribución por las situaciones de violencia que se viven en algunas zonas de ese país.

Está prevista para el nueve de agosto una cumbre de los países de la Unión Africana que están convocando a las organizaciones internacionales, a los grupos regionales y a los países que quieran solidarizarse. Obviamente, nosotros no tenemos condiciones económicas ni políticas para participar de una cumbre así, pero podemos expresar nuestra solidaridad y tratar de colaborar en el llamado de atención mundial. Me tiene muy impresionada este tema. Como Comisión de Asuntos Internacionales, siempre estamos sometidos a valorar o a manejar expresiones vinculadas a conflictos bélicos, políticos, ideológicos, pero, en este caso, se trata de una tragedia humanitaria que lamentablemente este país ya ha vivido en otros momentos, y me parece que esta situación, agravada por la sequía de todo el cuerno de África, merece una consideración de solidaridad y una convocatoria para hacer manifiesta la preocupación de algunos Parlamentos y organismos internacionales. Me parece que estamos en condiciones de brindar apoyo a la cumbre de la Unión Africana.

Al respecto, tengo un texto que voy a terminar de redactar para que los señores Diputados lo vean.

SEÑOR MAHÍA.- Señora Presidenta: me parece muy saludable la iniciativa y expresa solidaridad de su parte el haber traído este tema a la Comisión. Creo que el camino más adecuado es que en base al texto que usted redacte, consultando con los miembros de la Comisión, se presente una moción específica para que la Cámara exprese solidaridad y dé un mensaje referido a la necesidad de una pronta intervención de los organismos multilaterales en esta situación de extrema gravedad. Muchas veces, estas situaciones ocupan menos espacio en los informativos internacionales y en las notas de los medios de comunicación que otras acciones que también son trágicas pero que involucran a un número mucho menor de personas en otras partes del mundo. Toda muerte es trágica, toda muerte violenta es aun más trágica, pero, en este caso, creo que la Presidenta hace muy bien en presentarnos este asunto, y es de recibo que el Parlamento uruguayo, que se ha pronunciado sobre casos puntuales en varias oportunidades, efectivamente tome una resolución como Cuerpo.

SEÑOR TROBO.- Valoramos mucho la sensibilidad del planteo que realiza la Presidenta. Nos parece oportuno que podamos recomendar a la Cámara aprobar una resolución o una declaración, que tiene que ir de la mano de un acto de sensibilidad humanitaria y también de la pretensión de que, en alguna medida, podamos hacer algún aporte, aunque sea intelectual y ético, a un tema que no solamente tiene que ver con lo humanitario, sino con lo político, porque, indudablemente, estas situaciones, más allá del dolor y del efecto sobre los seres humanos, tienen sobre la comunidad internacional efectos que pueden ser perversos desde el punto de vista de la estabilidad. Sin duda alguna, esa es una zona de conflictos históricos. Aparece cada tanto una realidad de estas características en este país que ha sido y está siendo muy castigado, y el Uruguay tiene ocasión de dar su opinión a nivel de la comunidad internacional. Yo dirigiría esa expresión, no solamente a quienes hoy tienen el primer nivel de responsabilidad en la contención de este problema, sino también a los Parlamentos con los que tenemos relaciones habituales en nuestra región, porque también desde este lado se tiene que ver con preocupación esta situación, y hay que expresarse sobre ella.

Me adhiero al concepto de que la Cámara se pueda expresar. Deberíamos recomendarle un texto. No me opongo a que la Diputada Laurnaga presente un proyecto de resolución después, si es necesario, lo corregiremos para que quede como antecedente de la iniciativa, porque creo que la Cámara deberá tratar algún proyecto que deberá ser de resolución con su exposición de motivos, como nos exige la Administración, para evitar ingresar en el debate de si la Cámara puede o no aprobar una cuestión sin que exista un antecedente formal. En ese sentido, quizás lo mejor sea presentar rápidamente un proyecto para que ingrese y trabajar sobre él. Después, viene la etapa de la urgencia, que tiene una serie de complejidades, ya que si quisiéramos aprobarlo en la sesión de hoy, al no estar repartido, necesitaríamos sesenta y seis votos.

Si se presenta antes de la sesión, no va a estar repartido, pero va a estar presentado, y entonces, no tendremos el obstáculo de que no haya proyecto de resolución para tratar.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros suscribimos todo lo que expresó el Diputado Mahía y subrayamos la sensibilidad de la Presidenta frente al tema, pero quiero decir que estos acontecimientos que pasan en esa región de África tienen orígenes políticos. No hay acontecimiento, en ninguna parte del mundo, que yo conozca, al menos, que no tenga orígenes políticos. Nosotros hemos formulado lo de Noruega, que va a ser el 9, y esta misma tarde se va a recordar en Sala el crimen cometido en contra de la AMIA; siempre hay razones políticas detrás de todos estos asuntos. Obviamente, sería buenísimo profundizar qué pasa en toda África, un continente que tiene las mayores reservas de materias primas, y sin embargo, padece situaciones, como la que se acaba de dar recientemente, en las que se divide y queda un país petrolero de un lado y uno con arena en el otro. No me niego a esta declaración, pero teniendo presente que, detrás de todos estos asuntos, hay condicionantes políticas, sin ningún lugar a dudas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entiendo lo que dice el señor Diputado, pero quería conocer la opinión de ustedes a fin de ver si encaminamos hoy el proyecto de resolución y lo presentamos. No voy a presentar nada que no hayan visto los compañeros de la Comisión.

SEÑOR MAHÍA.- Hagamos todo lo posible para presentarlo en la jornada de hoy. Si por razones administrativas o la realidad indica que no podemos hacerlo, no lo hacemos, pero por las características, la sensibilidad y el grado de consenso que tiene el tema, no solo acá, sino en el pleno del Cuerpo, creo que requiere un tratamiento urgente y de rápida resolución. Por lo tanto, si se logran los pasos administrativos y políticos para hacerlo hoy, hagámoslo hoy. Esa debe ser la intención de la Comisión; de lo contrario, quedaría para otra jornada.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- En el mismo sentido, la Presidenta cuenta con nuestro o apoyo, y si no, perfectamente podría ingresar en la sesión de la semana que viene.

Sin embargo, no quiero dejar de expresar que Uruguay debería empezar a dar más importancia al continente africano, no solo por los problemas que generalmente lo afectan, sino también porque África no es solo pobreza, ya que, actualmente, el país más caro del mundo y que tiene mayor desarrollo, es africano. Creo que Uruguay no presta a África la atención que corresponde.

Entonces, Uruguay debería ir buscando los caminos para darle la misma importancia que a otros continentes, con todo su acontecer político y social.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea la señora Presidenta, porque hay que atender esta situación. Asimismo, reitero que Uruguay debe dar mucho más importancia políticamente a África, sin olvidar lo comercial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a considerar el punto que figura en segundo término del orden del día: "Consideraciones sobre las manifestaciones realizadas por el señor Embajador de la República Islámica de Irán en Uruguay".

Nos consta que el Partido Nacional tiene un proyecto de declaración; por eso ingresamos el tema en el orden del día

Antes, quiero informar que el jueves de mañana, como se sabe, porque lo anuncié en la sesión anterior, recibí, conjuntamente con el señor Diputado Semproni y con la asistente del señor Diputado José Carlos Cardoso, a un Diputado iraní que visitó el Parlamento uruguayo, se entrevistó con el señor Presidente de la Asamblea General y el señor Presidente de la Cámara de Representantes y también pidió reunirse con los Presidentes de cada Comisión. En la sesión anterior, como se recordará, invité a participar de esa reunión.

Cuando se celebró esta reunión, no estábamos enterados de las declaraciones que se hicieron el miércoles de noche en el marco de un evento político al que asistió el Embajador de Irán, por lo cual no figuraron en la agenda.

El Diputado vino a plantear, como lo hizo en todas las reuniones que mantuvo con los parlamentarios y Presidentes de ambas Cámaras, una invitación para una conferencia sobre Palestina que se realizará en Irán el 2 y 3 de octubre de este año. Vino acompañado por el tercer Secretario de la Embajada de Irán, y mantuvimos un intercambio bastante prolongado de temas y opiniones.

Quiero dejar constancia de que rescaté en esta reunión la importancia que tienen los vínculos de Uruguay con Irán, la actitud del Gobierno y Parlamento uruguayos de mantener en los mejores términos ese relacionamiento, concretado el año pasado en una visita en la que participó también el señor Diputado Martínez Huelmo, y además, planteé dos temas. En primer lugar, solicité información al Diputado iraní acerca de la condición de la mujer en Irán para construir una opinión más fidedigna y, en segundo término, sobre la situación de los derechos humanos en su país. Se intercambió opinión con respecto a los derechos humanos en general; me quedó debiendo como lo dijo, por falta de tiempo, información más amplia sobre la condición de la mujer en Irán.

Asimismo, el señor Diputado Semproni planteó la cuestión del enriquecimiento de uranio en Irán, concretamente, si estaba orientado a armamento nuclear, como dicen algunas versiones, o a otra finalidad. La respuesta fue bastante contundente no hay versión taquigráfica, pero sí grabación, pues dijo que, por razones religiosas, Irán no puede tener armamento nuclear y, por lo tanto, el enriquecimiento de uranio está vinculado con el desarrollo científico y objetivos similares.

Al mediodía, me entero de las declaraciones del Embajador de Irán. Personalmente, hice unas gestiones en la Cancillería y pregunté cuál sería la actitud del Gobierno uruguayo al respecto. Se me comunicó que el Canciller había resuelto convocar al Embajador de Irán se hizo esa misma tarde para expresar la preocupación, y, sobre todo, el desagrado, del Gobierno respecto de sus afirmaciones de que el holocausto no existió, porque se consideraba que el pueblo uruguayo se sintió agredido por esas manifestaciones, por cuanto había uruguayos que habían sido víctimas del holocausto, sobrevivientes de ese hecho que forman parte de este pueblo. Me quedé conforme con la actitud que asumió el Gobierno uruguayo.

Asimismo, el viernes a mediodía, me reuní con el Presidente y la Secretaria del Comité Central Israelita para corresponderles por mi vista a Israel y también para hablar de este tema, y allí se aclaró. Había bastante molestia en el Comité Central Israelita, que había sido expresada el día anterior, pero aceptaron las explicaciones de la Cancillería.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- A la señora Presidenta le consta el aprecio que le tenemos, pero el jueves no participamos de esa reunión a propósito, porque no nos pareció atinado que se realizara la reunión con esa persona ese mismo día. Entonces, nuestra ausencia en la reunión estuvo directamente vinculada con las graves declaraciones del Embajador de Irán en nuestro país, que no es un hecho aislado, ya que obedecen a las expresiones del Presidente de Irán en otra oportunidad. Por lo tanto, hay que tomar medidas.

En ese sentido, el lunes, el Partido Nacional emitió una declaración. Conocemos las expresiones del Canciller de la República del viernes. No obstante, la voluntad de legisladores del Partido Nacional se concreta en este proyecto de declaración. Si se desea, la presentamos en la Comisión para que se discuta, en la medida en que nos parece que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes de Uruguay debe expresarse al respecto.

SEÑOR MAHÍA.- Agradecemos el relato de la señora Presidenta de los hechos vinculados con este tema específico y también con la presencia del Diputado iraní.

Con respecto a las afirmaciones en mi caso, me enteré por el semanario Búsqueda del miembro de la Embajada de la República Islámica de Irán, quiero expresar nuestra enérgica condena y nuestro rechazo, porque son un desatino y, como trasmitió el Gobierno a la Presidenta, ofensivas para las víctimas y sobrevivientes que viven en todos los países del mundo.

El jueves también hubo una reunión con representantes del Comité Central Israelita. Fue una buena reunión; naturalmente, estaban preocupados por este asunto y por otros sobre los que nuestro Gobierno ha tomado posición en Naciones Unidas. Honestamente, debo decir que, más allá de la natural molestia y desagrado, el marco de la reunión era el de un grupo de amistad, no muy distinto al de reuniones anteriores. La reunión tuvo muy buen tono, buen clima y alcanzó algunos avances cuyo resultado se verá con el tiempo.

Por otra parte, no conozco la iniciativa de los colegas del Partido Nacional. Creo que es oportuno que el Parlamento se pronuncie. No hemos conversado del asunto con mis compañeros del Frente Amplio ni del sector. Nuestra posición estará muy alineada con la del Poder Ejecutivo, que nos pareció atinada y respondió en tiempo y forma, y creo que nos podría contemplar a todos, más allá del contenido del proyecto de Partido Nacional, con respecto al cual, como no lo conozco, no puedo hacer una valoración.

El Parlamento tiene la potestad y la posibilidad de expresarse en un asunto delicado como este, y estoy convencido de que todas las bancadas tendrán una expresión similar con respecto a estas declaraciones del Embajador de la República Islámica de Irán.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- No es la primera vez que rechazamos este tipo de declaraciones. En ese sentido, tengo las cosas claras.

Por lo tanto, no voy a decir más, porque lo he expresado en un sin fin de ámbitos, tanto en el Parlamento del MERCOSUR, en la Comisión Permanente, en la Cámara de Representantes, etcétera. No voy a seguir dando más explicaciones, por las dudas de que esta versión taquigráfica la lea alguien.

Simplemente, vamos a afiliarnos a la explicación del voto de Uruguay en la correspondiente resolución sobre Irán, Consejo de Derechos Humanos, Ginebra, 24 de marzo de 2011, que fue lo que emitió nuestra Cancillería de la República Oriental del Uruguay y, por supuesto, también al comunicado del 29 de julio del Gobierno del Uruguay, que convocó al Encargado de Negocios de la Embajada de Irán en Uruguay para rechazar estos dichos.

SEÑOR TROBO.- Comparto plenamente lo expresado por el señor Diputado Peña Fernández. Es notoria la adhesión de Uruguay al reconocimiento del lamentable episodio histórico denominado Holocausto, que no solo es un hecho histórico constatado, sino reconocido políticamente por la comunidad internacional en resoluciones de Naciones Unidas, que han contado con el patrocinio de Uruguay.

Obviamente, no podemos estar ajenos a una expresión de solidaridad y respeto por las víctimas del Holocausto ante declaraciones de estas características en nuestro país, que, lamentablemente, no serán las primeras ni las últimas, porque, al parecer, la política del Estado iraní al menos, la que expresan sus gobernantes en forma reiterada es una persistente puesta en duda de ese evento histórico tan doloroso para la humanidad.

En ese sentido, con la misma claridad y firmeza con que nos hemos expresado en otras ocasiones, como lo indica y reclama nuestra condición ética y moral, sobre este episodio y el sentido humanitario que se debe tener, sin perjuicio de las expresiones del Gobierno y de las medidas que adoptó en el marco de sus competencias, el Parlamento debe expresarse al respecto, del mismo modo que anualmente conmemora la circunstancia del Holocausto, cumpliendo no solo con el mandato de una ley aprobada hace poco tiempo en ambas Cámaras, sino también con la comunidad de naciones a través de resoluciones de Naciones Unidas que establecen el 27 de enero como el día de conmemoración internacional del Holocausto.

En virtud de que estas declaraciones contrarían estas concepciones que Uruguay reconoce y ha propiciado, en esta instancia, deberíamos comportarnos del mismo modo.

Trabajaremos para llegar a un texto de acuerdo en la declaración. Como muy bien dijo el señor Diputado Peña Fernández, ofrecemos el texto que varios legisladores del Partido Nacional firmaron, que ingresó hace pocas horas, para comenzar a trabajar, y, si fuera posible, alcanzar un acuerdo que se pueda aprobar en tiempos razonables.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicitamos al Partido Nacional que cuanto antes nos haga llegar una copia del proyecto, en lo posible, antes de la sesión, para considerarlo en nuestra bancada.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Se ha presentado una nota del Consejo Causa Armenia por la que comunica la realización de un evento.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En este momento, hay presentes tres integrantes del Grupo de Amistad Uruguay Armenia: los señores Diputados Peña Fernández, Trobo y quien habla. La organización del evento que se realizará el 9 de setiembre solicita auspicio de esta Comisión.

Cuando se reunió el Grupo de Amistad, no puso cortapisas a la posibilidad de auspiciar este evento. Si la Comisión no se opone, creo que se podría acceder a lo solicitado. Tengo entendido que también se pedirá el auspicio al Senado.

Me parece que la jerarquía de este evento que se está organizando para el próximo mes de setiembre merecería el auspicio, en virtud del esfuerzo que se está haciendo a efectos de cumplir con lo programado, que implica traer a intelectuales y políticos del exterior a compartir esa jornada aquí, en la Sala Michelini del Senado de la República.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se auspicia el evento mencionado.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Debió haber ingresado el proyecto relativo a los atentados terroristas ocurridos en el Reino de Noruega.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Carpeta aún no ingresó.

SEÑOR TROBO.- Se puede hacer un informe y firmarlo, en una reunión ficta, entregándolo a la Secretaría en el día de mañana a efectos de que se incluya en la sesión ordinaria del próximo martes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay objeciones, así se procederá.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En el día de ayer, por varias vías, recibí la impronta de trabajar sobre las Presidencias de los Grupos de Amistad Interparlamentarios.

Sé que en el Senado estuvieron hablando sobre este asunto en la coordinación de la bancada del Frente Amplio, y que hay acuerdo con los demás Partidos. Sería bueno que se trabajara al respecto, porque daría más vida y vigor a las acciones de los Grupos de Amistad.

Solicito que esta Comisión nombre a un equipo para dirimir el talante que tendrá esa negociación política, haciéndola arribar a buen fin, a efectos de que pronto podamos saber quiénes ejercerán la conducción de los Grupos de Amistad.

SEÑOR TROBO.- Hasta ahora, los Grupos de Amistad han sido un éxito, pero deben continuar un camino de realización. De hecho, se está en un punto en el que resulta necesario que se tomen

decisiones políticas con relación a la participación de los partidos en su dirección. Obviamente, esa decisión está sujeta a la negociación política, que es habitual en este ámbito, sobre todo, al inicio de la Legislatura, que es cuando se están conformando las Comisiones y nombrando las Presidencias y Vicepresidencias, etcétera. Es una cuestión que resulta de la sincronización, del peso de las bancadas. Debemos realizar esto en un breve tiempo; de lo contrario, probablemente, algunos Grupos de Amistad no funcionen

Durante los últimos días, los sectores parlamentarios hemos estado conversando al respecto y decidimos poner manos a la obra a efectos de presentar, por lo menos, un menú a partir del cual se puedan comenzar a realizar los acuerdos correspondientes.

En ese sentido, sería bueno que esta Comisión delegara en quienes pueden hacer el trabajo más difícil, que es el planillado con los números, a efectos de poner a consideración política de los sectores parlamentarios un acuerdo determinado.

Me parece que la propuesta del señor Diputado Martínez Huelmo es buena, porque nadie lo está haciendo. Seamos francos: lo conversaron en el Senado, lo hemos conversado acá y lo han conversado los coordinadores en su momento, pero el tema no está en carpeta para que se empiece a resolver.

Entonces, en ese sentido, creo que sería bueno hacer un principio de trabajo como el que se hace habitualmente con relación a las Comisiones Parlamentarias y poner en papel alguna idea que luego se pueda ajustar en la negociación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo que la Secretaría de la Comisión junto con el señor Diputado Martínez Huelmo y un Representante del Partido Nacional elaboren un borrador.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En la mañana de hoy, concurrí a la Comisión de Educación y Cultura. Como ustedes saben, tengo estrecha vinculación con el Archivo General de la Nación a raíz de la obtención del archivo de Artigas para donar a la Provincia de Santa Fe. La señora Directora del Archivo General de la Nación, profesora Alicia Casas de Barrán, me envió una nota a efectos de informar que desde el 4 al 6 de octubre de este año se llevará a cabo en Montevideo la XI Reunión del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe, de la UNESCO.

Ella me proporcionó un sinfín de información al respecto, que resulta muy interesante. Solicitó que tomara acciones a efectos de poder realizar ese evento aquí, en el Palacio Legislativo.

Considero que este asunto puede ser compartido con la Comisión de Educación y Cultura, por lo que fui a esa Comisión, invitado por el colega Sabini, a proponerles que solicitaran la Sala y los servicios del Palacio Legislativo a efectos de albergar a las cuarenta personalidades e intelectuales de la región que trabajan en el registro de la Memoria del Mundo. La Comisión de Educación y Cultura tuvo en cuenta la importancia de este Programa de la UNESCO, que está bregando por la preservación de bibliotecas, archivos y museos de importantes personalidades del mundo.

Si la Comisión de Educación y Cultura toma esto como un acto a llevar adelante, seguramente, invitará a esta Comisión a participar de ese evento tan importante.

Asimismo, esa Comisión resolvió invitar a la Directora del Archivo General de la Nación a concurrir en setiembre, para lo cual, probablemente, nos inviten a participar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero informar que en el día de hoy concurrí a la Comisión de Seguridad Social, a la que fuimos invitados a participar para recibir a Director del Centro Interamericano sobre la Seguridad Social. Concurrieron dos expertos del CIESS, acompañados por el Directorio del Banco de Previsión Social y por representantes de los Directorios de las Cajas, a efectos de solicitar el apoyo del Parlamento para una tarea que intentan hacer con todos los Parlamentos de América Latina: declarar una semana de la Seguridad Social. En realidad, se trata de un programa de capacitación "on line" y presencial para parlamentarios y técnicos. Tienen una página web, que se llama "seguridad social para todos". Nosotros marcamos nuestra presencia y apoyo, pero quedamos a la espera de lo que

disponga la Comisión de Seguridad Social. Seguramente, se planteará una iniciativa para definir una semana de este tipo, con una agenda que se deberá elaborar en su momento.

Por otra parte, quiero trasladar una invitación que se nos formuló para el día 8 del corriente, a las 18 horas tengo que confirmar la hora, para asistir a la presentación que hará la Presidencia Pro Témpore del Uruguay del plan semestral de trabajo en el Edificio del MERCOSUR. Será un evento muy importante al que concurrirán distintas autoridades de la región. Nos parece que será interesante concurrir.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.